



Go to...

## El nuevo Plan de Calidad del Aire hace un control “exhaustivo” de las emisiones en Santa Cruz de Tenerife, según Pérez



Tenerife Canarias, on abril 4, 2014



El vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Sostenibilidad, José Miguel Pérez, ha informado este viernes en comisión parlamentaria de que el nuevo Plan de Calidad del Aire aprobado en enero hace un control “exhaustivo” de la calidad en Santa Cruz de Tenerife.

Sus principales medidas, ha señalado, “son la exigencia de unos nuevos valores límite de emisión de contaminantes, de un test de control externo mensual de las estaciones de medición de la empresa y la imposición de medidas operativas en situaciones desfavorables por contaminación atmosférica”.

De hecho, ha dicho que está orientado principalmente hacia el dióxido de azufre, cuyos valores de emisión superaron lo permitido en Santa Cruz de Tenerife en 2011 debido a la actividad de la Refinería.

Pérez también informó de la puesta en funcionamiento de un centro de Evaluación y Gestión de la Calidad del Aire (CEGCA), donde se reciben los datos de las 50 estaciones fijas de Canarias y de las unidades móviles, así como los de las principales industrias contaminantes del archipiélago.

Además, señaló que “en 2013, el Gobierno de Canarias asumió la gestión única de la red de vigilancia del aire, recibiendo las estaciones que hasta ahora eran gestionadas por la Consejería de Sanidad”.

Por otra parte, se ha adjuntado al Plan el estudio de modelización realizado por el Barcelona Supercomputing Center, que, entre otras cosas, ha concluido que la Refinería tiene un “claro efecto” sobre la calidad del aire de Santa Cruz de Tenerife, especialmente en los niveles de contaminación por dióxido de azufre, extendiéndose la zona de influencia de este agente a un radio de tres kilómetros alrededor de esta industria.

